

26701 *RESOLUCIÓN 423/39266/1997, de 25 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), de fecha 30 de septiembre de 1997, dictada en el recurso número 157/1997, interpuesto por don Diego Pérez Romero.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), en el recurso número 157/1997, interpuesto por don Diego Pérez Romero, sobre reconocimiento de tiempo de alumno-aprendiz a efectos de trienios.

Madrid, 25 de noviembre de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

26702 *RESOLUCIÓN 423/39267/1997, de 25 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), de fecha 11 de septiembre de 1997, dictada en el recurso número 897/1996, interpuesto por don Ángel Fernández González.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), en el recurso número 897/1996, interpuesto por don Ángel Fernández González, sobre cómputo de trienios.

Madrid, 25 de noviembre de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

26703 *RESOLUCIÓN 423/39268/1997, de 25 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sección Tercera), Sevilla, de fecha 22 de diciembre de 1994, dictada en el recurso número 572/1993, interpuesto por don Antonio Ballesteros Morillo.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sección Tercera), Sevilla, en el recurso número 572/1993, interpuesto por don Antonio Ballesteros Morillo, sobre tramitación del expediente previsto en el Real Decreto 1234/1990.

Madrid, 25 de noviembre de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

26704 *RESOLUCIÓN 423/39269/1997, de 25 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Primera), de fecha 10 de mayo de 1996, dictada en el recurso número 36/1994, interpuesto por don Ángel José Villa García.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo

que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Primera), en el recurso número 36/1994, interpuesto por don Ángel José Villa García, sobre formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar.

Madrid, 25 de noviembre de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Reclutamiento y Enseñanza Militar.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

26705 *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a un año y a dieciocho meses, correspondientes a las emisiones de fecha 28 de noviembre de 1997.*

El apartado 5.8.3.b) de la Orden de 22 de enero de 1997, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1997 y enero de 1998, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a un año y a dieciocho meses por Resoluciones de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 23 de enero y 10 de abril de 1997, y una vez resueltas las convocadas para el pasado día 26 de noviembre, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a un año.

1.1 Letras de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 28 de noviembre de 1997.

Fecha de amortización: 27 de noviembre de 1998.

1.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 234.677 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 139.527 millones de pesetas.

1.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 95,55 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 95,575 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 4,606 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,578 por 100.

1.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones	Importe efectivo a ingresar por cada Letra Pesetas
95,55	36.350,0	955.500,00
95,56	49.118,0	955.600,00
95,57	10.525,0	955.700,00
95,58 y superiores	43.534,0	955.750,00

1.5 Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Letras del Tesoro a dieciocho meses:

2.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 28 de noviembre de 1997.

Fecha de amortización: 28 de mayo de 1999.

2.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 415.744 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 104.917 millones de pesetas.

2.3 Precios y tipo efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 93,45 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 93,470 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 4,567 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,553 por 100.

2.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones	Importe efectivo a ingresar por cada Letra Pesetas
93,45	45.815,0	934.500,00
93,46	20.545,0	934.600,00
93,47 y superiores	38.557,0	934.700,00

2.5 Segunda vuelta:

Importe nominal solitado: 500 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 500 millones de pesetas.

Importe efectivo a ingresar correspondiente al nominal adjudicado: 467,45 millones de pesetas.

Precio e importes nominales de las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones
93,49	500,0

3. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en la subasta, por lo que se desembolsarán 955.760,00 y 934.700,00 pesetas por cada Letra a un año y a dieciocho meses, respectivamente.

Madrid, 27 de noviembre de 1997.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

26706 *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de diciembre de 1997 de Bonos y Obligaciones del Estado.*

El apartado 5.8.3.b) de la Orden de 22 de enero de 1997, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1997 y enero de 1998, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes a las emisiones del mes de diciembre de 1997 de Bonos y Obligaciones del Estado a tres, cinco, diez y quince años, emisiones de 15 de julio de 1997 al 5,0 por 100, 15 de julio de 1997 al 5,25 por 100, 15 de julio de 1997 al 6,0 por 100 y 15 de julio de 1997 al 6,15 por 100, respectivamente, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 13 de noviembre de 1997, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

Asimismo, habiendo resultado anulada una de las peticiones aceptadas en la subasta correspondiente a la emisión del mes de noviembre de Bonos

del Estado a tres años, al no haberse hecho efectivo en su totalidad el desembolso de los valores, es preciso hacer público el importe nominal emitido una vez deducida la petición anulada.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas los días 2 y 3 de diciembre de 1997:

1.1 Bonos del Estado a tres años, emisión de 15 de julio de 1997 al 5,0 por 100.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 389.713,86 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 139.063,86 millones de pesetas.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 99,65 por 100.

Precio medio ponderado: 99,675 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 99,676 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,902 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,893 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones	Importe efectivo a ingresar por cada Bono Pesetas
99,65	92.610,00	9.965,00
99,70 y superiores	46.453,86	9.967,60

d) Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

1.2 Bonos del Estado a cinco años, emisión de 15 de julio de 1997 al 5,25 por 100.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 271.869,65 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 91.668,65 millones de pesetas.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 99,10 por 100.

Precio medio ponderado: 99,145 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 99,146 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,305 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,294 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones	Importe efectivo a ingresar por cada Bono Pesetas
99,10	29.810,00	9.910,00
99,15 y superiores	61.858,65	9.914,60

d) Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

1.3 Obligaciones del Estado a diez años, emisión de 15 de julio de 1997 al 6,0 por 100.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 491.503,78 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 149.296,28 millones de pesetas.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 100,9 por 100.

Precio medio ponderado: 101,013 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 101,014 por 100.